

**ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA
UNIDAD DE NEGOCIO ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA (en adelante, "UNAE").**

En Granollers (Barcelona), a 8 de julio de 2020.

REUNIDOS

Como Representantes de los Trabajadores:

Por CCOO

Jose Luis Herranz Bernardino

Ramon Victorià Badia

Francesc Molina

Xavier Ciuró

Antonio Manuel

David Català

Marcelino Torreño

Asesores:

Iván Orpella

David Perez

Por UGT

Daniel Sancha

Elena Zueco

Maria Encarna Perez

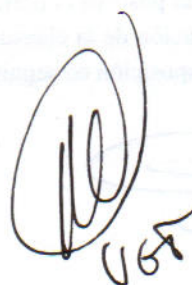
Sonia Ros

Asesores:

Salvi Pi

Juan Antonio Pérez Limacher


USOC


UGT



Por USO

Alfons Aragó

Agustín Arrugaeta

Asesores:

Juan Jesús Atienza

Juan M. Lozano

Por la Representación Empresarial

Monica Allés

Albert Urgellés

Asesores:

Carlos Piera

Ana Lafarga

ORDEN DEL DIA

Duodécima reunión para la Negociación del III Convenio Colectivo de la Unidad de Negocio de Abertis Autopistas España

La RE procede a la entrega de un borrador de propuesta, que ya se presentó ante el Tribunal Laboral de Catalunya, de modificación de la siguientes disposiciones: 2, 3, 4, 7, 9, 12, 23.2 y 46 y procede a la explicación del mismo.

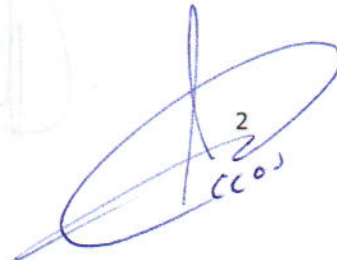
Además, la RE solicita un acercamiento de posiciones con la parte social para poder avanzar en la negociación con acuerdos parciales supeditados a un acuerdo global.

CCOO indica que lo que necesita la parte social para poder negociar es una propuesta completa del convenio y no de cierto articulado. Está de acuerdo en no demorar las negociaciones pero pide a la RE un planteamiento global y, en concreto, el mantenimiento de la cláusula de empleo (DA 3ª del vigente convenio).

UGT recibe de forma positiva el borrador del nuevo articulado presentado por la RE pero quiere poner el foco sobre la renovación de la cláusula de empleo y pide clarificación a la RE sobre la misma. También muestra su plena disposición en seguir con la negociación y en tratar de alcanzar un acuerdo con la mayor brevedad posible.



USCO



2
CCOO



UGT

USO recoge la propuesta de la RE y muestra su disposición en dar una respuesta sobre la posible aprobación del articulado presentado con matices. No obstante, muestra conformidad con la posición de CCOO por lo que considera que la RE debe hacer el ejercicio de entregar una propuesta global y no solo de cierto articulado.

La RE considera que para conseguir llegar a un acuerdo sería positivo alcanzar acuerdos parciales. Asimismo, mantiene separar esta negociación de la del otro procedimiento.

Todos los sindicatos hacen la manifestación conjunta de mostrar conformidad con la propuesta de la RE de los artículos propuestos (2, 3, 4, 7, 9, 23.2 y 46) pues también es voluntad de la parte social agilizar la negociación con la salvedad de la propuesta de articulado del artículo 12.

La RE ofrece a la parte social la posibilidad de presentar un redactado alternativo del artículo 12 la cual se valoraría.

La parte social propone mantener el redactado que ostenta el artículo 12 en el convenio actual pero la RE se opone a dicha propuesta.

Por otro lado, la RE hace entrega de un borrador de propuesta de las siguientes disposiciones: DT 9ª, DT 10ª y disposición derogatoria final.

La parte social indica que valorará la siguiente propuesta aportada. Además, solicita planificar un nuevo calendario de negociaciones ya que no hay próxima reunión acordada.

La RE propone la próxima reunión para el día 22 de julio de conformidad con el calendario acordado para así poder mantener las negociaciones de los distintos procedimientos de forma separada.

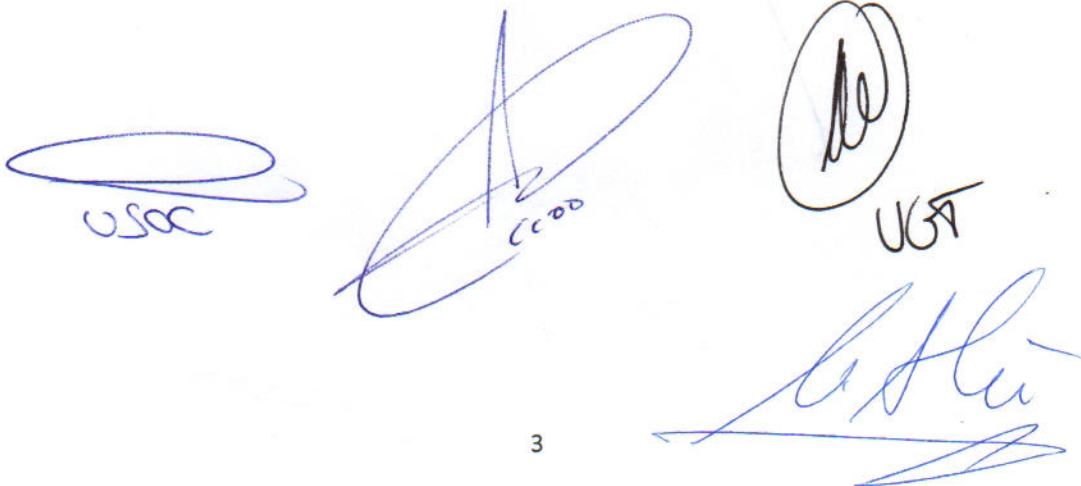
La parte social muestra disconformidad con esa fecha y solicita una reunión de fecha más cercana. Además, insiste en que la RE aclare la posición de la cláusula de empleo.

La RE como muestra de intentar alcanzar en esta reunión un acuerdo global y cerrar un acuerdo de convenio ofrece una indemnización del 30 días por año con un tope de 15 mensualidades modificando además el redactado de la disposición transitoria tercera.

La parte social rechaza frontalmente la propuesta planteada por la empresa en relación a la disposición transitoria tercera, se opone a la rebaja de la actual cláusula de empleo y advierte de la conflictividad laboral que el mantenimiento de esta posición conlleva.

La RE se reitera en sus manifestaciones y propone celebrar una próxima reunión el día 15 de julio.

Y en prueba de conformidad con lo que se ha expuesto, firman la presente acta las respectivas representaciones en el lugar y fecha indicados, dándose por finalizada la reunión y convocándose la próxima reunión para el próximo 15 de julio de 2020 a las 10:00 horas.



USO

CCOO

UGT

3